Divertia

Nº de verificación: **15250326663316612170**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp:**6738G/2023** Contrato: **Ofertas de empleo y selección DIVERTIA**	**Turno promoción interna: Selección de 1 plaza de Administrativo/a de Divertia Gijón S.A**
Datos del documento:	
Emisor: **01006739** Fecha Emisor: **30/04/2024**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA TITULADA SUPERIOR DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE
RECURSOS HUMANOS
Fdo.: Mariana González Rubiera
-- Este documento ha sido firmado electrónicamente --
2 de mayo de 2024

RESULTADOS DEL PRIMER EJERCICIO Y DEL CONCURSO- ANUNCIO DEL SUPUESTO PRÁCTICO

Se pone en conocimiento de las personas que han realizado el primer ejercicio, la calificación obtenida en el mismo así como la valoración del concurso.

CALIFICACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

N.º	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN 1º EJERCICIO	ESTADO
1	*08*4*2*	NICIEZA DEL POZO, M.ª ÁNGELES	15,00	APTA

CONCURSO

N.º	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL CONCURSO
1	*08*4*2*	NICIEZA DEL POZO, M.ª ÁNGELES	1,500	1,069	12,000	13,069

TOTAL

N.º	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN 1º EJERCICIO	NOTA CONCURSO	TOTAL
1	*08*4*2*	NICIEZA DEL POZO, M.ª ÁNGELES	15,00	13,069	28,069

Por la presente se convoca a la aspirante al proceso selectivo de selección de 1 plaza de Administrativo/a, en régimen de derecho laboral, de la EMPRESA DIVERTIA GIJÓN S.A., en turno de promoción interna, a la siguiente prueba, consistente en la resolución de 1 supuesto práctico, a escoger entre 3 propuestos por el Tribunal, en un máximo de 2 horas, tal y como establece la Base 8. A) A.2 de las Bases específicas que rigen la convocatoria.

La realización de dicha prueba se convoca para el próximo día **14 de mayo de 2024** a **las 09:30 horas** en el **Aula de Formación sito en el Edificio Administrativo "Antigua Pescadería Municipal". C/ Cabrales, 2. Gijón/ Xixón.**

El llamamiento empezará por los apellidos cuya primera letra es "W". En el supuesto de que no exista ningún/a aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «W», el orden de actuación se iniciará por aquellos/as cuyo primer apellido comience por la letra «X», y así sucesivamente (BOE de fecha 29 de julio de 2023).

La aspirante deberá ir provista del DNI en vigor y bolígrafo.

En Gijón/Xixón, a 02 de mayo de 2024

La Secretaria del Tribunal